

Para consultar las respuestas dadas a las solicitudes de información enlistadas en la parte de abajo, consulte el link respuestas 2014, también se hace la aclaración que al número de folio, debe agregar al final los dígitos 14, ejemplo: al folio 722 le agregamos los dígitos 14, siendo 72214 el folio de la solicitud de información.

Folio	Fecha de recepción	Medio de Recepción	Solicitud realizada por parte del Ciudadano
722	01/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>reporte de gastos de la obra de guarniciones realizada con aportación de material del ayuntamiento y de mano de obra pagada por los habitantes de la calle (desglose de gastos de material y mano de obra)</p> <p>ubicación de la obra: calle heliotropos entre framboyanes y anturios de la colonia tercera sección de san ramon realizada aproximadamente a mediados del 2013</p>
723	01/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>Solicito me informen en que dependencia puedo consultar las tesis de los becados del Ayuntamiento que estudiaron Posgrados y si tiene algún costo</p>
724	01/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>PREVENCIÓN MARIO 1</p> <p>Se solicita documentación donde se consigne la siguiente información:</p> <p>a) ¿Por qué la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, exclusivamente tiene actualmente registrados dentro de sus archivos (tal como consta en la respuesta a la solicitud folio 00038214) un total 78 colonias/barrios, siendo que en el Municipio de Puebla hay más de 1,000 colonias/barrios?</p> <p>b) ¿Cuál fue la metodología para registrar a las 78 colonias antes descritas en los registros de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas?</p> <p>c) ¿Qué acciones ha realizado (del 15 de febrero a la fecha) la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas para incorporar a más colonias dentro de sus registros?</p> <p>PREVENCIÓN MARIO 2</p> <p>Se solicita documentación donde se consigne la siguiente información:</p> <p>d) ¿Por qué la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas no contempla dentro de sus registros a las colonias: La Margarita, Gabriel Pastor, Las Huertas, El Fresno, Nueva Antequera, El Carmen, Revolución Mexicana y Lomas de San Miguel (tal como consta en la respuesta a la solicitud folio 00038214)?</p> <p>e) ¿Por qué la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas exclusivamente ejecuta programas de prevención en las 78 colonias que tiene en sus registros?</p> <p>f) ¿Por qué el ÚNICO programa de prevención implementado (por la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas) del 15 de febrero de 2014 al 22 de abril de 2014 fue el programa Colono Alerta, tal como consta en las respuestas 2.- y 3.- del documento que contesta la solicitud de información folio 00038214; siendo que en la pasada administración municipal se implementaron más de 20 programas de prevención del delito por la dirección antes señalada?</p> <p>PREVENCIÓN MARIO 3</p> <p>De acuerdo a la respuesta a la solicitud de información folio 00038214, la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas (DPDAV), actualmente utiliza como metodología para designar a las colonias que son sujetas a programas de prevención del delito, una que toma en cuenta los siguientes 4 factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia Delictiva - Oficios remitidos por ciudadanos a la DPDAV - Recorridos que realiza el personal en las colonias. - Llamadas telefónicas recibidas por la DPDAV

		<p>Favor de precisar la documentación donde se consigne:</p> <p>a) Incidencia delictiva de todas y cada una de las colonias, que fue tomada en cuenta para la elección de las colonias beneficiarias de los programas de prevención del delito ejecutados del 15 de febrero al 22 de abril de 2014.</p> <p>b) Número de oficios remitidos por ciudadanos y fechas en que estos fueron recibidos por la DPDAV, del 15 de febrero de 2014 al 22 de abril de 2014, que sirvieron como sustento para la elección de las colonias beneficiarias por los programas de prevención del delito del 15 de febrero de 2014 al 22 de abril de 2014?</p> <p>c) Número de llamadas telefónicas remitidas por ciudadanos y fechas en que éstas fueron recibidas por la DPDAV, del 15 de febrero de 2014 al 22 de abril de 2014, que sirvieron como sustento para la elección de las colonias beneficiarias por los programas de prevención del delito del 15 de febrero de 2014 al 22 de abril de 2014?</p> <p>d) ¿Por qué colonias (especificar nombres) fueron los recorridos realizados por el personal de la DPDAV que sirvieron como sustento para la elección de las colonias beneficiarias por los programas de prevención del delito del 15 de febrero de 2014 al 22 de abril de 2014?</p> <p>e) ¿Cuáles fueron los recorridos (especificar rutas) realizados por el personal de la DPDAV que sirvieron como sustento para la elección de las colonias beneficiarias por los programas de prevención del delito del 15 de febrero de 2014 a la fecha?</p> <p>PREVENCIÓN MARIO 4 De acuerdo a la respuesta a la solicitud de información folio 00038214, la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas (DPDAV), actualmente utiliza (con fundamento en los artículos 61 y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal) como metodología para designar a las colonias que son sujetas a programas de prevención del delito, una que toma en cuenta los siguientes 4 factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia Delictiva - Oficios remitidos por ciudadanos a la DPDAV - Recorridos que realiza el personal en las colonias. - Llamadas telefónicas recibidas por la DPDAV <p>Se solicita especificar el o los números de fracciones de los citados artículos 61 y 62 que fueron utilizados para la determinación de estos 4 factores.</p>
		<p>PREVENCIÓN MARIO 5 De acuerdo a la respuesta a la solicitud de información folio 00038214, la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas (DPDAV), actualmente utiliza como metodología para designar a las colonias que son sujetas a programas de prevención del delito, una que toma en cuenta los siguientes 4 factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia Delictiva - Oficios remitidos por ciudadanos a la DPDAV - Recorridos que realiza el personal en las colonias. - Llamadas telefónicas recibidas por la DPDAV <p>Se solicita información donde se precise el algoritmo matemático o protocolo que mediante estos factores, determina las colonias que fueron beneficiarias (del 15 de febrero al 22 de abril del 2014) de los programas de prevención del delito.</p> <p>PREVENCIÓN MARIO 6 De acuerdo a la respuesta a la solicitud de información folio 00038214, la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas (DPDAV), actualmente utiliza como metodología para designar a las colonias que son sujetas a programas de prevención del delito, una que toma en cuenta el factor "incidencia delictiva" de cada colonia.</p> <p>Se solicita documentación donde se consigne la "incidencia delictiva" del 15 de febrero a la fecha, de todas las colonias en el Municipio de Puebla.</p> <p>PREVENCIÓN MARIO 7 a) De acuerdo a la respuesta a la solicitud de información folio 00038214, la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas (DPDAV), actualmente utiliza como metodología para designar a las colonias que son sujetas a programas de prevención del delito, una que toma en cuenta el factor "recorridos que realiza el personal en las colonias del municipio"; de acuerdo a la DPDAV, cuáles son "las colonias del municipio".</p> <p>b) De acuerdo a los registros administrativos, bases de datos y documentación de la DPDAV, ¿cuántas y cuáles son las colonias del municipio de Puebla?</p> <p>PREVENCIÓN MARIO 8 De acuerdo a la respuesta a la solicitud de información folio 00038214, en la Colonia Fco. Javier Clavijero, mediante "Sesión de Comité Ciudadano" (de fecha 5 de mayo de 2014) convocada por el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, se acordó que "se formarán mas comites en las calles cercanas a la calle Jose Luis Rodriguez Alconedo (sic)".</p> <p>Se solicita información donde se consigne si se formaron (a partir de dicho acuerdo) más comités en las Calles cercanas a</p>

		<p>la calle José Luis Rodríguez Alcondo. Especificar cuántos más se formaron, cuántas personas integra cada uno de estos nuevos comités y quien es el responsable de cada uno de estos nuevos comités.</p> <p>PREVENCIÓN MARIO 9 Se solicita se enlisten todos los acuerdos emanados de las sesiones de los Comités Ciudadanos convocados (del 15 de febrero de 2014 al día de hoy) por el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas de conformidad con la fracción III del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>PREVENCIÓN MARIO 10 Se solicitan las recomendaciones sobre el desempeño de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (realizadas a partir del 15 de febrero del 2015 al día de hoy) por el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas de conformidad con la fracción III del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>Se solicita información que contenga la metodología utilizada o que se utilizará por el actual titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas para hacer recomendaciones sobre el desempeño de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, recomendaciones hechas por dicho titular en cumplimiento de la obligación contenida en la fracción III del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>Se solicita el número de los oficios así como las fechas de estos, mediante los cuales, a partir del 15 de enero del presente año, el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas ha dado a conocer al Comité del Servicio Profesional de Carrera Policial, las recomendaciones sobre el desempeño de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; recomendaciones hechas por dicho titular en cumplimiento de la obligación contenida en la fracción III del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>Solicite se precisen cuántas son las recomendaciones que ha hecho el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas a partir del 15 de enero de 2014, de conformidad con en la fracción III del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p>
		<p>PREVENCIÓN MARIO 11 En relación a la respuesta a la solicitud de información del folio 00038414, donde se precisa que "los programas de prevención del delito que ha elaborado el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas son: Colono Alerta; Escuela Segura y Unidad de atención a la violencia familiar y de género", se solicita que se envíe el programa Colono Alerta.</p> <p>PREVENCIÓN MARIO 11 BIS En relación a la respuesta a la solicitud de información del folio 00038414, donde se precisa que "los programas de prevención del delito que ha elaborado el titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas son: Colono Alerta; Escuela Segura y Unidad de atención a la violencia familiar y de género", se solicita se exponga la documentación que justifique el porqué se está realizando el programa "Unidad de Atención a la Violencia Familiar y de Género (UAVI)" sin estar expresamente mencionado en Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, siendo que el artículo 105 de la Ley Orgánica Municipal dispone que "El Plan de Desarrollo Municipal establecerá los programas de la Administración Pública Municipal" y en este sentido el citado Plan menciona exclusivamente los siguientes programas, excluyendo el programa "UAVI":</p> <p>PROGRAMA 1. Infraestructura social para el Desarrollo Municipal. PROGRAMA 2. Servicios Públicos para el desarrollo. PROGRAMA 3. Protección a Personas Susceptibles o en Situación de Vulnerabilidad para la Inclusión Social. PROGRAMA 4. Bienestar social e igualdad de oportunidades. PROGRAMA 5. Ciudad con equidad de género y sin violencia social. PROGRAMA 6. Dignificación de Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares para Vivir Mejor. PROGRAMA 7. Inclusión social y laboral de los jóvenes. PROGRAMA 8. Cultura para el desarrollo humano integral. PROGRAMA 9. Infraestructura para el deporte, activación física y recreación PROGRAMA 10. Mejora al Marco Regulatorio PROGRAMA 11. Vinculación con los Mercados y la Sociedad Civil PROGRAMA 12. Fomento a la Inversión y el Empleo PROGRAMA 13. Emprendedurismo y MiPyMES PROGRAMA 14. Impulso al Turismo PROGRAMA 15. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con Perspectiva Metropolitana para un Mayor Bienestar. PROGRAMA 16. Crecimiento Sustentable PROGRAMA 17. Capital Limpio y Ordenado</p>

		<p>PROGRAMA 17. Capital Limpia y Ordenada PROGRAMA 18. Producción Agrícola y Seguridad Alimentaria PROGRAMA 19. Centro Histórico Revitalizado PROGRAMA 20. Metrópoli funcional, competitiva y sustentable PROGRAMA 21. Infraestructura Vial PROGRAMA 22. Desarrollo integral de las fuerzas de seguridad pública. PROGRAMA 23. Infraestructura tecnológica para la seguridad pública. PROGRAMA 24. Corresponsabilidad ciudadana y cultura de prevención. PROGRAMA 25. Operación coordinada de Seguridad Pública. PROGRAMA 26. Modelo por Cuadrantes de Seguridad y Protección. PROGRAMA 27. Protección civil y patrimonial. PROGRAMA 28. Innovación Digital y Buen Gobierno. PROGRAMA 29. Administración eficiente de los recursos en la Administración Pública Municipal. PROGRAMA 30. Fortalecimiento de las finanzas municipales. PROGRAMA 31. Control de la Gestión Pública y Rendición de Cuentas PROGRAMA 32. Acceso a la justicia y fortalecimiento al marco jurídico municipal PROGRAMA 33. Garantizar la certeza jurídica y preservar el Archivo Municipal. PROGRAMA 34. Fortalecimiento de la gobernabilidad y la gobernanza. PROGRAMA 35. Transparencia y acceso a la información.</p> <p>PREVENCIÓN MARIO 11 TER En relación a la respuesta a la solicitud de información del folio 00038414, donde se precisa que "los programas de prevención del delito que ha elaborado la titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas son: Colono Alerta; Escuela Segura y Unidad de atención a la violencia familiar y de género", se solicita se exponga la documentación que justifique el porqué se está realizando el programa "Colono Alerta" sin estar expresamente mencionado en Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, siendo que el artículo 105 de la Ley Orgánica Municipal dispone que " El Plan de Desarrollo Municipal establecerá los programas de la Administración Pública Municipal" y en este sentido el citado Plan menciona (en materia de seguridad) exclusivamente los siguientes programas, excluyendo al programa "Colono Alerta": PROGRAMA 1. Infraestructura social para el Desarrollo Municipal. PROGRAMA 2. Servicios Públicos para el desarrollo. PROGRAMA 3. Protección a Personas Susceptibles o en Situación de Vulnerabilidad para la Inclusión Social. PROGRAMA 4. Bienestar social e igualdad de oportunidades. PROGRAMA 5. Ciudad con equidad de género y sin violencia social. PROGRAMA 6. Dignificación de Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares para Vivir Mejor. PROGRAMA 7. Inclusión social y laboral de los jóvenes. PROGRAMA 8. Cultura para el desarrollo humano integral. PROGRAMA 9. Infraestructura para el deporte, activación física y recreación PROGRAMA 10. Mejora al Marco Regulatorio PROGRAMA 11. Vinculación con los Mercados y la Sociedad Civil PROGRAMA 12. Fomento a la Inversión y el Empleo PROGRAMA 13. Emprendedurismo y MiPyMES PROGRAMA 14. Impulso al Turismo PROGRAMA 15. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con Perspectiva Metropolitana para un Mayor Bienestar. PROGRAMA 16. Crecimiento Sustentable PROGRAMA 17. Capital Limpia y Ordenada PROGRAMA 18. Producción Agrícola y Seguridad Alimentaria PROGRAMA 19. Centro Histórico Revitalizado PROGRAMA 20. Metrópoli funcional, competitiva y sustentable PROGRAMA 21. Infraestructura Vial PROGRAMA 22. Desarrollo integral de las fuerzas de seguridad pública. PROGRAMA 23. Infraestructura tecnológica para la seguridad pública. PROGRAMA 24. Corresponsabilidad ciudadana y cultura de prevención. PROGRAMA 25. Operación coordinada de Seguridad Pública. PROGRAMA 26. Modelo por Cuadrantes de Seguridad y Protección. PROGRAMA 27. Protección civil y patrimonial. PROGRAMA 28. Innovación Digital y Buen Gobierno. PROGRAMA 29. Administración eficiente de los recursos en la Administración Pública Municipal. PROGRAMA 30. Fortalecimiento de las finanzas municipales. PROGRAMA 31. Control de la Gestión Pública y Rendición de Cuentas PROGRAMA 32. Acceso a la justicia y fortalecimiento al marco jurídico municipal PROGRAMA 33. Garantizar la certeza jurídica y preservar el Archivo Municipal. PROGRAMA 34. Fortalecimiento de la gobernabilidad y la gobernanza. PROGRAMA 35. Transparencia y acceso a la información.</p> <p>PREVENCIÓN MARIO 12 En relación a la respuesta a la solicitud de información del folio 00038414, donde se precisa que "los programas de</p>
		<p>PROGRAMA 6. Dignificación de Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares para Vivir Mejor. PROGRAMA 7. Inclusión social y laboral de los jóvenes. PROGRAMA 8. Cultura para el desarrollo humano integral. PROGRAMA 9. Infraestructura para el deporte, activación física y recreación PROGRAMA 10. Mejora al Marco Regulatorio PROGRAMA 11. Vinculación con los Mercados y la Sociedad Civil PROGRAMA 12. Fomento a la Inversión y el Empleo PROGRAMA 13. Emprendedurismo y MiPyMES PROGRAMA 14. Impulso al Turismo PROGRAMA 15. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con Perspectiva Metropolitana para un Mayor Bienestar. PROGRAMA 16. Crecimiento Sustentable PROGRAMA 17. Capital Limpia y Ordenada PROGRAMA 18. Producción Agrícola y Seguridad Alimentaria PROGRAMA 19. Centro Histórico Revitalizado PROGRAMA 20. Metrópoli funcional, competitiva y sustentable PROGRAMA 21. Infraestructura Vial PROGRAMA 22. Desarrollo integral de las fuerzas de seguridad pública. PROGRAMA 23. Infraestructura tecnológica para la seguridad pública. PROGRAMA 24. Corresponsabilidad ciudadana y cultura de prevención. PROGRAMA 25. Operación coordinada de Seguridad Pública. PROGRAMA 26. Modelo por Cuadrantes de Seguridad y Protección. PROGRAMA 27. Protección civil y patrimonial. PROGRAMA 28. Innovación Digital y Buen Gobierno. PROGRAMA 29. Administración eficiente de los recursos en la Administración Pública Municipal. PROGRAMA 30. Fortalecimiento de las finanzas municipales. PROGRAMA 31. Control de la Gestión Pública y Rendición de Cuentas PROGRAMA 32. Acceso a la justicia y fortalecimiento al marco jurídico municipal PROGRAMA 33. Garantizar la certeza jurídica y preservar el Archivo Municipal. PROGRAMA 34. Fortalecimiento de la gobernabilidad y la gobernanza. PROGRAMA 35. Transparencia y acceso a la información.</p> <p>PREVENCIÓN MARIO 12 En relación a la respuesta a la solicitud de información del folio 00038414, donde se precisa que "los programas de</p>

			<p>prevención del delito que ha elaborado la titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas son: Colono Alerta; Escuela Segura y Unidad de atención a la violencia familiar y de género”, se solicita que se envíe el programa Escuela Segura.</p> <p>PREVENCIÓN MARIO 13</p> <p>En relación a la respuesta a la solicitud de información del folio 00038414, donde se precisa que “los programas de prevención del delito que ha elaborado la titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas son: Colono Alerta; Escuela Segura y Unidad de atención a la violencia familiar y de género”, se solicita que se envíe el Unidad de atención a la violencia familiar y de género.</p> <p>PREVENCIÓN MARIO 14</p> <p>En relación a la respuesta a la solicitud de información del folio 00038414, donde se precisa que “las acciones que ha elaborado la titular de la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas son: pláticas de prevención en colonias, pláticas de autoprotección, fomentar la cultura de la denuncia, recorridos, visitas, fomentar el uso correcto del 066, asesorías legales y asesorías psicológicas”, se solicita:</p> <p>a) ¿En qué colonias (del 15 de febrero a la fecha) se han dado “pláticas de prevención, y en qué fecha se dieron?”</p> <p>b) ¿Cuál fue la metodología que se utilizó para designar a esas colonias en las que se dieron las “pláticas de prevención?”</p> <p>c) ¿En qué colonias (del 15 de febrero a la fecha) se han dado “pláticas de autoprotección, y en qué fecha se dieron?”</p> <p>d) ¿Cuál fue la metodología que se utilizó para designar a esas colonias en las que se dieron las “pláticas de autoprotección?”</p> <p>e) ¿Cuál es la doctrina, fuentes y manuales que sirven para sustentar las citadas “pláticas de autoprotección” y “pláticas</p>
725	01/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>Para dar continuidad al estudio que estoy realizando sobre “las colonias más peligrosas de acuerdo al número de llamadas de emergencia al CERI” ya se ha proporcionado por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (mediante la respuesta a la solicitud 00065714) el nombre de las 10 colonias donde más se reportan delitos al 066, en los meses que van de enero al 23 de junio de 2014. Además en la citada solicitud se desagregaron las llamadas de acuerdo al delito reportado, específicamente los siguientes: daño en propiedad ajena, fraude telefónico (extorsión), golpes, homicidio, lesiones, robo a casa habitación, robo a cuentahabiente, robo a iglesia, robo a institución bancaria, robo a institución educativa, robo a institución pública, robo a interior de vehículo, robo a negocio, robo a repartidor, robo a transeúnte, robo a transporte de carga, robo a transporte público, robo calificado, robo de autopartes, robo de camión de carga, robo de infante, robo de vehículo con violencia, robo de vehículo estacionado, secuestro, violación y violencia intrafamiliar. Por lo anterior, solicito respecto al Municipio de Puebla, para el mes de junio de 2014 y lo que va de julio, que se especifiquen de acuerdo al número de llamadas de emergencia al CERI (o DERI), ¿Cuáles son las 50 colonias más peligrosas (de mayor incidencia delictiva) respecto cada uno de los delitos citados en el párrafo anterior, especificando de cada delito cuántos se reportan al 066 de cada una de esas colonias?</p>
726	01/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>El CERI / DERI mapea delitos por colonias. Según sus registros administrativos, ¿cuáles son (actualmente) las colonias existentes en el Municipio de Puebla? Favor de responder esta pregunta respecto a las colonias que se encuentran en los registros administrativos del CERI / DERI y no eludir la pregunta remitiendo al solicitante a información de Catastro u otras dependencias.</p> <p>Se solicita información concretamente del CERI / DERI.</p>

727	01/07/2014	INFOMEX 2.5	De acuerdo a los registros administrativos del CERI y/o DERI, ¿cuáles son las colonias que existen actualmente en el Municipio de Puebla? Dirigida a Catastro Municipal (Tesorería)
728	02/07/2014	INFOMEX 2.5	Actualmente ¿cuál es el salario íntegro mensual, ya libre de impuestos de cada uno de los siguientes elementos? a) Policía; b) Policía primero; c) Policía segundo; d) Policía tercero; e) Suboficial; f) Oficial; g) Subinspector; h) Inspector.
729	02/07/2014	INFOMEX 2.5	Solicito copia digitalizada del costo de operaciones del sistema Smartbike dentro del periodo 1 de enero a 1 de junio del año en curso
730	02/07/2014	INFOMEX 2.5	solicito la cantidad de "pet" que se recolecta en los 98 contenedores que mencionan en la pagina de medio ambiente y servicios públicos, con fines académicos
731	02/07/2014	INFOMEX 2.5	Solicito copia digitalizada del costo de cambio de alumbrado público de la avenida reforma, entre la avenida 11 sur y avenida 16 de septiembre, zona centro.
732	02/07/2014	INFOMEX 2.5	Solicito copia digitalizada del costo total del viaje del Presidente Municipal Antonio Galy Fayad a Francia con fecha 26 de mayo de 2014
733	02/07/2014	INFOMEX 2.5	Convenio por el cual se facilita la informacion de la base catastral del municipio al SOAPAP o a la empresa Conseciones Integrales
734	03/07/2014	INFOMEX 2.5	Estadísticas y descripción detalladas sobre las actividades economicas del municipio de Puebla. Estadísticas y descripción detalladas sobre generación de energia en el municipio de Puebla. Instrumentos de política locales. Otros datos para facilitar su localización: Cuáles son las actividades economicas del municipio de Puebla Existen plantas de generación de energia? ¿se genera energia en el municipio de Puebla? ¿existen planes respecto al manejo/generación de energia?
735	03/07/2014	INFOMEX 2.5	Solicito copia digital del documento que contenga: a) el monto total invertido en las "bahias digitales" (internet inalambrico gratis) desde el inicio del proyecto a la fecha. b) Los puntos de acceso de dichas bahias digitales c) El desglose del gasto invertido en cada punto de acceso.
736	03/07/2014	INFOMEX 2.5	solicito copia digital del documento que contenga: a) El desglose del monto total invertido en el programa "fotoinfraccion" (infraestructura) b) El monto total recabado desde el inicio de la fotoinfraccion hasta mayo 2014. c) El destino del monto recabado en el programa fotoinfraccion.
737	03/07/2014	INFOMEX 2.5	pido copia del contrato y del proyecto "REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL TEATRO DE LA CIUDAD" que se firmó con la empresa CONSTRUCTORA CARSE, S.A. DE C.V.
738	03/07/2014	INFOMEX 2.5	Pido copia digital de todos los proyectos ejecutivos de las obras de pavimentación con concreto hidráulico que se han realizado en la actual administración
739	03/07/2014	INFOMEX 2.5	Pido copia digital de todos los proyectos ejecutivos de las obras de pavimentación con concreto hidráulico que se realizaron en el gobierno de Eduardo Rivera Pérez.

740	03/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>Por medio del presente reciba un cordial saludo a nombre de los integrantes de la mesa directiva del fraccionamiento las hadas, vecinos de la colonia del maestro federal, la colonia Morelos, la colonia de las cuartillas y del fraccionamiento las hadas (Mundial 86), solicitamos de la manera más atenta la siguiente información:</p> <p>Solito copia simple de los documentos por los cuales se aprueba por parte de los vecinos aledaños y el ayuntamiento de Puebla, la construcción y funcionamiento de la gasolinera ubicada en la 26 poniente y la Gran Avenida.</p> <p>Solicito copia simple del estudio técnico y diagnóstico por parte de protección civil para la construcción y funcionamiento de la gasolinera antes mencionada, así como copia de planos presentados por la empresa ante el ayuntamiento para el funcionamiento de dicha gasolinera.</p> <p>Solicito copia simple de los pagos realizados ante la tesorería de las licencias de funcionamiento de la gasolinera con ubicación previamente mencionada.</p> <p>Solicito copia simple del expediente por el cual se aprueba la instalación de la gasolinera ubicada en la 26 poniente y la Gran Avenida.</p>
741	03/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>Se hace la cordial solicitud de los siguientes datos: información sobre déficit y superávit de la economía del municipio de Puebla por sectores productivos, (primario, secundario y terciario).</p> <p>La información puede ser por medio de tablas, gráficas y/o documentos de texto</p>
742	03/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>Ben día!</p> <p>Con la previa respuesta a la solicitud con numero de folio 00065314.</p> <p>Solicito copia digital de los documentos que contengan el desglose de los montos pagados para la realización de dichas campañas de adopción canina con los elementos en lo que se haya gastado (carteles, médicos veterinarios, personal) o cualquier tipo de gasto realizado.</p> <p>Gracias.</p>
743	04/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>Solicitud dirigida a la Dirección de Prevención (SSPTM), y Solicitud dirigida a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal</p> <p>PREVENCIÓN MARIO 1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Del 14 de febrero de 2014 al día de hoy, cuántos Comités de Prevención Ciudadana se han instalado en el Municipio de Puebla? 2. De los Comités instalados, especificar en cada uno de ellos cuántas personas lo integran. 3. ¿En qué colonias se han instalado dichos Comités de Prevención Ciudadana? (Especificar en qué fechas se instaló el Comité de cada colonia). 4. ¿Cuál fue la metodología para instalar Comités de Prevención Ciudadana en dichas colonias? 5. ¿Quién es la persona actualmente responsable de la instalación de Comités de Prevención Ciudadana? <p>PREVENCIÓN MARIO 2</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Del 14 de febrero de 2014 al día de hoy, cuáles son las 20 zonas del Municipio de Puebla con mayor incidencia delictiva? 2. ¿Qué entiende la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito por "incidencia delictiva"? 3. ¿Cuáles son las 20 zonas de Municipio de Puebla con menor incidencia delictiva? 4. ¿Qué entiende la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito por zonas? 5. ¿Qué zonas tiene el Municipio de Puebla según la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito? 6. ¿Del 14 de febrero de 2014 al día de hoy, cuáles son las colonias del Municipio de Puebla con mayor incidencia delictiva? 7. ¿Del 14 de febrero de 2014 al día de hoy, cuáles son las colonias del Municipio de Puebla con menor incidencia delictiva? <p>PREVENCIÓN MARIO 3</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Del 15 de febrero de 2014 a la fecha, que acuerdos ha tomado la Comisión Municipal de Prevención Social del Delito? 2. ¿Del 15 de febrero de 2014 a la fecha, qué días y a qué hora ha sesionado la Comisión Municipal de Prevención Social del Delito? 3. ¿De las sesiones celebradas del 15 de febrero de 2014 a la fecha, por la Comisión Municipal de Prevención del Delito, especificar las personas que acudieron a cada una de ellas? 4. Además de las sesiones celebradas del 15 de febrero de 2014 a la fecha, por la Comisión Municipal de Prevención del Delito, especificar si los integrantes de la comisión han celebrado otro tipo de reuniones distintas a las sesiones. 5. ¿Qué papel juega la titular de la Dirección de Prevención del Delito en la Comisión Municipal de Prevención del Delito? 6. ¿En qué lugar sesiona la Comisión Municipal de Prevención del Delito? 7. ¿Las sesiones de la Comisión Municipal de Prevención del Delito están abiertas al público? <p>PREVENCIÓN MARIO 4</p>

		<p>1. ¿De dónde fue tomado el modelo de "Policía de Proximidad" que opera en el Municipio de Puebla?</p> <p>2. ¿Cuáles son los protocolos que rigen al "Policía de Proximidad" en el Municipio de Puebla?</p> <p>3. Además de "policías de proximidad", ¿Qué otro tipo de policías tiene el Municipio de Puebla?</p> <p>4. ¿Cuántos "policías de proximidad" hay en el Municipio de Puebla?</p> <p>5. ¿Cuáles son -actualmente- los horarios de trabajo de los "policías de proximidad" del Municipio de Puebla?</p> <p>6. ¿Cuáles son -actualmente- los horarios de trabajo de la "policía turística" del Municipio de Puebla?</p> <p>7. ¿Cuáles son -actualmente- los horarios de trabajo de los integrantes de la Policía Municipal de Puebla? Si hay varios tipos de horarios de trabajo, especificar que tipo de policías trabajan en cada tipo de horario.</p> <p>PREVENCIÓN MARIO 5</p> <p>1. ¿Cuántas patrullas tiene en la actualidad el Municipio de Puebla? Desagregar por:</p> <p>a) Tipo de patrullas (motocicletas, bicicletas, automóviles, etc.)</p> <p>b) Que marca y modelo.</p> <p>c) Dirección o entidad a la que están adscritas. (Tránsito, Seguridad Pública, Prevención del Delito, etc.)</p> <p>2. ¿Actualmente cuántas patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Puebla se encuentran descompuestas?</p> <p>3. ¿Del 15 de febrero de 2014 a la fecha, en qué talleres (especificar domicilio) se han arreglado las patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Puebla que se encontraban descompuestas?</p> <p>4. ¿Del 15 de febrero de 2014 a la fecha, en qué talleres (especificar domicilio) se le ha dado servicio las patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Puebla?</p> <p>PREVENCIÓN MARIO 6</p> <p>1. ¿En el Municipio de Puebla, del 15 de febrero de 2014 a la fecha, cuántos espacios de participación se han establecido a través de la conformación de consejos sectoriales integrados por comités ciudadanos?</p> <p>2. ¿Del 15 de febrero de 2014 a la fecha, cuántos "consejos sectoriales" se han establecido en el Municipio de Puebla?</p> <p>3. De todos y cada uno de los "consejos sectoriales" establecidos, especificar ¿de qué colonias son los comités ciudadanos que los integran?</p> <p>4. ¿Del 15 de febrero de 2014 a la fecha, qué acciones y qué acuerdos han realizado los citados "consejos sectoriales"?</p> <p>5. ¿Qué información se ha difundido (del 15 de febrero de 2015 a la fecha por la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio Puebla) respecto al tema "Cultura de la Legalidad"?</p> <p>PREVENCIÓN MARIO 7</p> <p>1. Del 15 de febrero de 2014 a la fecha, en el Municipio de Puebla, ¿cómo se ha fortalecido la cultura de la denuncia?</p> <p>2. ¿Del 15 de febrero de 2014 a la fecha, en el Municipio de Puebla, cuáles son los mecanismos de comunicación entre la sociedad y las autoridades, que se han utilizado?</p> <p>3. Del 15 de febrero de 2014 a la fecha, en el Municipio de Puebla, especificar todas y cada una de las organizaciones de la sociedad civil con las que coordinadamente se han realizado actividades de prevención del delito</p> <p>4. Del 15 de febrero de 2014 a la fecha, en el Municipio de Puebla, especificar todas y cada una de las organizaciones empresariales con las que coordinadamente se han realizado actividades de prevención del delito</p> <p>PREVENCIÓN MARIO 8</p> <p>1. ¿Del 15 de febrero de 2014 a la fecha, en el Municipio de Puebla, especificar que sistemas de vigilancia humana que coadyuven en la recuperación de espacios públicos, se han implementado?</p> <p>2. ¿Del 15 de febrero de 2014 a la fecha, en el Municipio de Puebla, especificar que sistemas de vigilancia tecnológica que coadyuven en la recuperación de espacios públicos, se han implementado?</p> <p>3. ¿Del 15 de febrero de 2014 a la fecha, en el Municipio de Puebla, especificar que sistemas de vigilancia vecinal que coadyuven en la recuperación de espacios públicos, se han implementado?</p> <p>4. ¿Del 15 de febrero de 2014 a la fecha, en el Municipio de Puebla, qué espacios públicos se han recuperado?</p> <p>5. ¿Del 15 de febrero de 2014 a la fecha, en el Municipio de Puebla, qué espacios públicos se han perdido?</p> <p>6. Actualmente, en el Municipio de Puebla, ¿qué espacios públicos están perdidos?</p> <p>7. Actualmente, en el Municipio de Puebla, ¿qué espacios públicos están perdidos a favor de grupos probablemente delincuenciales?</p> <p>PREVENCIÓN MARIO 9</p> <p>1. ¿Qué operativos ha realizado la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, del 15 de febrero de 2014 a la fecha, para evitar la venta de autopartes robadas en la 46 Poniente?</p> <p>2. ¿Qué operativos ha realizado la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, del 15 de febrero de 2014 a la fecha, para evitar la utilización de facturas ficticias que supuestamente acreditan la propiedad de autopartes comercializadas en la 46 Poniente?</p> <p>3. ¿Qué autopartes robadas ha recuperado la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del 15 de febrero de 2014 a la fecha?</p> <p>4. ¿Alguna patrulla de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, ha sido robada del 15 de febrero de 2014 a la fecha?</p> <p>5. ¿Alguna autoparte de una patrulla de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, ha sido robada del 15 de febrero de 2014 a la fecha?</p> <p>6. ¿Cuál es el presupuesto mensual y anual para el pago de la gasolina de las patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal? Se requieren datos del año 2014.</p> <p>7. PREVENCIÓN MARIO 10</p> <p>1. ¿Del 15 de febrero de 2014 a la fecha, cuántos policías adscritos a la Dirección de Tránsito han sido sancionados por la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Puebla? Desagregar por tipo de sanción y causa que provocó la sanción.</p> <p>2. ¿Del 15 de febrero de 2014 a la fecha, cuántos policías adscritos a la Dirección de Tránsito han sido sancionados por los Juzgados Calificadores del Municipio de Puebla? Desagregar por tipo de sanción y causa que provocó la sanción.</p>

		<p>3. ¿Del 15 de febrero de 2014 a la fecha, en el Municipio de Puebla, cuántos policías adscritos a la Dirección de Tránsito han sido sancionados por Jueces calificadoros u otro tipo? Desagregar por tipo de sanción y causa que provocó la sanción.</p> <p>4. ¿Del 15 de febrero de 2014 a la fecha, en el Municipio de Puebla, cuántos policías adscritos a la Dirección de Tránsito han sido denunciados ante Ministerios Públicos? Desagregar por el delito que se consigna en cada una de las denuncias.</p> <p>PREVENCIÓN MARIO 11</p> <p>1. ¿Qué operativos ha realizado la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, del 15 de febrero de 2014 a la fecha, para evitar la venta de mercancía de procedencia ilícita en el Centro comercial Jorge Murad Macluf, mejor conocido como "La Fayuca"?</p> <p>2. ¿Qué operativos ha realizado la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, del 15 de febrero de 2014 a la fecha, para evitar la utilización de facturas ficticias que supuestamente acreditan la propiedad de mercancía de procedencia ilícita en el Centro comercial Jorge Murad Macluf?</p> <p>3. ¿Qué mercancías de procedencia ilícita ha recuperado y/o decomisado la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del 15 de febrero de 2014 a la fecha en el Centro comercial Jorge Murad Macluf?</p> <p>PREVENCIÓN MARIO 12</p> <p>1. Qué sanciones por operar fuera del horario permitido, han recibido en Puebla (del 15 de febrero de 2014 a la fecha), los establecimientos que se enlistan a continuación:</p> <p>a) Bull McCabe, ubicado en Av. Juárez No. 2902, Col. La Paz.</p> <p>b) Walther Puebla, ubicado en Av. Osa Mayor No. 2706 Local 7G Plaza Platinum Reserva Territorial Atlixcáyotl.</p> <p>c) Rumba Café, ubicado en Av. Juárez No. 2313, Col. La Paz</p> <p>d) Franco's Disco Club, ubicado en 3 Oriente #1403 Barrio de Analco, Puebla,</p> <p>e) Mambo Café, ubicado en Plaza La Noria, 45 Poniente No.1937</p> <p>f) Versailles Night Club, ubicado en Diagonal Defensores de la República esquina Calzada Ignacio Zaragoza.</p> <p>g) Solid Gold, ubicado en Blvd. Hermanos Serdan No. 233. Col. Aquiles Serdan</p> <p>h) 40 Grados ubicado en la 11 Sur 1308.</p> <p>PREVENCIÓN MARIO 13</p> <p>1. ¿Qué empresas han recibido autorizaciones de parte la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial (del 15 de febrero de 2015 a la fecha) para promocionar, patrocinar o explotar espectáculos públicos?</p> <p>2. ¿Qué establecimientos han sido sancionados por la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial del 15 de febrero de 2014 a la fecha, en términos del artículo 619 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla? Desagregar por tipo de sanción y causa que dio origen a ésta.</p>
		<p>PREVENCIÓN MARIO 14</p> <p>1. ¿En qué bares, cantinas, centros botaneros (y demás centros de entretenimiento) ha realizado la Unidad Operativa de Municipal de Protección Civil visitas de inspección, en términos de la fracción V del artículo 394 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla? Se requiere esta información del 15 de febrero de 2014 a la fecha.</p> <p>2. ¿Qué establecimientos se encuentran con una autorización o licencia vigente en términos del Capítulo 14 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla? Se requiere información, exclusivamente para los siguientes tipos de establecimientos:</p> <p>a) BILLARES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA ABIERTA</p> <p>b) PULQUERÍA</p> <p>c) BOLICHE CON VENTA DE CERVEZA Y BEBIDAS REFRESCANTES CON UNA GRADUACIÓN ALCOHÓLICA DE 6° GL EN ENVASE ABIERTO.</p> <p>d) CENTROS BOTANEROS</p> <p>e) RESTAURANTES-BAR</p> <p>f) HOTEL, MOTEL, AUTO HOTEL Y HOSTAL CON SERVICIO DE RESTAURANTE BAR.</p> <p>g) CLUBES DE SERVICIO, SOCIALES Y/O DEPORTIVOS.</p> <p>h) BARES</p> <p>i) DISCOTECAS</p> <p>j) CABARETS</p> <p>k) SALONES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS</p> <p>l) CENTRO DE ENTRETENIMIENTO CON VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS.</p> <p>3.- De acuerdo a la clasificación de establecimientos prevista en el artículo 611 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, favor de especificar ¿a qué tipo corresponden los siguientes, de acuerdo a la licencia que se les otorgó? :</p> <p>a) Bull McCabe, ubicado en Av. Juárez No. 2902, Col. La Paz.</p> <p>b) Walther Puebla, ubicado en Av. Osa Mayor No. 2706 Local 7G Plaza Platinum Reserva Territorial Atlixcáyotl.</p> <p>c) Rumba Café, ubicado en Av. Juárez No. 2313, Col. La Paz</p> <p>d) Franco's Disco Club, ubicado en 3 Oriente #1403 Barrio de Analco, Puebla,</p> <p>e) Mambo Café, ubicado en Plaza La Noria, 45 Poniente No.1937</p> <p>f) Versailles Night Club, ubicado en Diagonal Defensores de la República esquina Calzada Ignacio Zaragoza.</p> <p>g) Solid Gold, ubicado en Blvd. Hermanos Serdan No. 233. Col. Aquiles Serdan.</p> <p>h) 40 Grados ubicado en la 11 Sur 1308.</p>

744	07/07/2014	INFOMEX 2.5	Número de accidentes viales registrados en la avenida Radial a Zapata a la altura de la Colonia Zapata, en el camino o desviación de la carretera federal a Atlixco.
745	08/07/2014	INFOMEX 2.5	Solicito información de el número de registros realizados durante los años 2010,2011,2012 y 2013, por mes y años indicados, total de sexo femenino y sexo masculino.
746	08/07/2014	INFOMEX 2.5	Pido que se me informe cuánto se invirtió para la realización del festival Semana de Francia en Puebla, llevado a cabo del 21 al 29 de junio de 2014 detallando lo siguiente: 1) El nombre de las empresas contratadas para la logística del evento, como son la colocación de los escenarios, iluminación, seguridad, y demás elementos necesarios, en cada una de las sedes en las que se llevó a cabo el festival; además cuánto se le pagó a cada una de estas empresas por los servicios brindados. 2) El listado de los artistas y grupos que fueron contratados para participar en el festival, y cuánto se le pagó a cada uno por sus presentaciones, y si se les dio algún apoyo adicional en cuanto a viáticos, hospedaje y/o alimentos durante su estancia en el estado.
747	08/07/2014	INFOMEX 2.5	Solicito que el Sistema Municipal DIF y la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información me informen cuánto se destinó para la compra de los muebles que fueron entregados a los habitantes de las colonias Santa Cruz Buena Vista, Reforma Sur y en la junta auxiliar Ignacio Romero Vargas. Pido se me informe con qué empresa se adquirieron los muebles, qué electrodomésticos y muebles se compraron, cuantas piezas de cada uno, el costo unitario y total por todos los muebles adquiridos.
748	10/07/2014	INFOMEX 2.5	cuánto cobra el Municipio por Ocupación de Espacios Públicos, ya que sobre la Prolongación Reforma se encuentra un edificio que casi todos los días tiene estacionado 11 vehículos de una banqueta, y sobre la otra banqueta otros 5 autos en total son 16 autos. Conforme al Capítulo XV " DE LOS DERECHOS POR OCUPACION DE ESPACIOS"en el artículo 24 de la Ley de Ingresos vigente, señala en el numeral X dice que "Por la ocupación de espacios en áreas permitidas en vía pública para ascenso y descenso de personas se pagará por m2 autorizado por día En total cuanto es el ingreso que reciben de los 16 vehículos por día y mensual.

749	10/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>Solicito información completa y detallada de la QUEJA NUMERO 192/2007 presentada ante la Contraloría del Municipio de Puebla por Blanca Vázquez Marín y Patricia Ximello Gómez en contra de Jaime Osorio quien fue titular del sector 5 en el centro histórico de la ciudad de Puebla, de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DE PUEBLA.</p> <p>QUEJA 192/2007 EN CONTRA DE JAIME OSORIO ROQUE PRESENTADA POR PATRICIA XIMELLO GOMEZ ANTE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE PUEBLA ASI COMO LA CONSTANCIA DE HECHOS PRESENTADA ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA POR BLANCA VAZQUEZ MARIN Y PATRICIA XIMELLO GOMEZ EN CONTRA DE JAIME OSORIO ROQUE POR ACOSO EN CONTRA DE LAS DENUNCIANTES</p>
750	10/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>Solicito información completa y detallada de la QUEJA NUMERO 192/2007 presentada ante la Contraloría del Municipio de Puebla por Blanca Vázquez Marín y Patricia Ximello Gómez en contra de Jaime Osorio quien fue titular del sector 5 en el centro histórico de la ciudad de Puebla, de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DE PUEBLA.</p> <p>QUEJA 192/2007 EN CONTRA DE JAIME OSORIO ROQUE PRESENTADA POR PATRICIA XIMELLO GOMEZ ANTE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE PUEBLA ASI COMO LA CONSTANCIA DE HECHOS PRESENTADA ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA POR BLANCA VAZQUEZ MARIN Y PATRICIA XIMELLO GOMEZ EN CONTRA DE JAIME OSORIO ROQUE POR ACOSO EN CONTRA DE LAS DENUNCIANTES</p> <p>Solicito información completa y detallada de la QUEJA NUMERO 192/2007 presentada ante la Contraloría del Municipio de Puebla por Blanca Vázquez Marín y Patricia Ximello Gómez en contra de Jaime Osorio quien fue titular del sector 5 en el centro histórico de la ciudad de Puebla, de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DE PUEBLA.</p> <p>QUEJA 192/2007 EN CONTRA DE JAIME OSORIO ROQUE PRESENTADA POR PATRICIA XIMELLO GOMEZ ANTE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE PUEBLA ASI COMO LA CONSTANCIA DE HECHOS PRESENTADA ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA POR BLANCA VAZQUEZ MARIN Y PATRICIA XIMELLO GOMEZ EN CONTRA DE JAIME OSORIO ROQUE POR ACOSO EN CONTRA DE LAS DENUNCIANTES</p>
751	11/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>Por medio de la presente solicito a la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del H. Ayuntamiento de Puebla, en términos de los artículos 7, fracciones XIII, XV y XVII, 9, 27, 40, 42 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y del artículo DECIMO SEGUNDO, fracción V, inciso b) del Acuerdo por el que se Establece el Esquema de Interoperabilidad y Datos Abiertos en la Administración Pública Federal, lo siguiente: Costo total del sitio web del municipio de Puebla.</p>
752	11/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>Por medio de la presente solicito a la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del H. Ayuntamiento de Puebla, en términos de los artículos 7, fracciones XIII, XV y XVII, 9, 27, 40, 42 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y del artículo DECIMO SEGUNDO, fracción V, inciso b) del Acuerdo por el que se Establece el Esquema de Interoperabilidad y Datos Abiertos en la Administración Pública Federal, lo siguiente: Empresa a la que se le otorgó el contrato del sitio web del municipio de Puebla y el contenido del contrato.</p>
753	11/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>Por medio de la presente solicito a la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del H. Ayuntamiento de Puebla, en términos de los artículos 7, fracciones XIII, XV y XVII, 9, 27, 40, 42 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y del artículo DECIMO SEGUNDO, fracción V, inciso b) del Acuerdo por el que se Establece el Esquema de Interoperabilidad y Datos Abiertos en la Administración Pública Federal, lo siguiente: Tecnologías que utiliza el sitio web del municipio de Puebla para funcionar.</p>
754	11/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>Buenas tardes , solicito una copia digital y/o documento que contenga informacion , respecto al negocio denominado LA TAQUE , ubicada en la 15 poniente 105 col el Carmen Puebla Pue , 1- que tipo de licencia de funcionamiento tiene . 2- los horarios de funcionamiento 3- permisos de proteccion civil ,4- y el nivel de volumen para la musica que esta permitido a este bar . Gracias</p>

755	14/07/2014	INFOMEX 2.5	Realizaré algunas reparaciones en el interior de la casa, repellaje unos 30 m2 así como colocación de piso. Debo aclarar que en ningún momento dejaré material fuera del domicilio. Otros datos para facilitar su localización: 1.- Requiere de algún permiso para este trabajo, ya que solo es mantenimiento en interiores? 2.- Si necesito un permiso, cuál es el procedimiento, cuánto cuesta y en cuanto tiempo me lo darán? 3.- Si personal del Ayuntamiento me visitara durante los trabajos, que protocolo siguen, para darles acceso a mi domicilio?
756	14/07/2014	INFOMEX 2.5	administracion de municipio de zihuateutla
757	14/07/2014	INFOMEX 2.5	esta es una solicitud de prueba. Otros datos para facilitar su localización: por favor contestar, solicitando corrección de datos. Atte. RICS
758	15/07/2014	INFOMEX 2.5	Cuantos permisos para comercio en vía pública se han autorizado en al frente del Teatro Prinicpal, 8 Ote entre 6 Norte y Boulevard Héroes de Mayo
759	15/07/2014	INFOMEX 2.5	Cuanto ha erogado el Ayuntamiento de la partida cuatro mil, en especial de l concepto de ayudas y apoyos sociales desglosando beneficiarios y montos, y unidad administrativa que lo erogo
760	15/07/2014	INFOMEX 2.5	Saber si Arturo Loyola González es servidor público de Puebla, saber que cargo desempeña, cual es su área de adscripción y que actividades laborales que realiza
761	15/07/2014	INFOMEX 2.5	Desde el 04 de Julio han empezado diferentes tipos de obras en la 11 Norte y la 36 Poniente, así que quisera se me informara sobre cuáles son los trabajos que se estarán realizando en esta zona y la(s) dependencia(s) encargadas del proyecto. Gracias.
762	21/07/2014	INFOMEX 2.5	De acuerdo al proyecto de desarrollo urbano para el Municipio de Puebla, Estado de Puebla, de fecha trece de marzo de 2007, que se entiende por un bien inmueble con DESTINO DE EQUIPAMIENTO, de acuerdo a la densidad selectiva 3ZDS del mismo.
763	21/07/2014	INFOMEX 2.5	Que autoridad es la competente para resolver la situación jurídica de un inmueble sujeto a destino de equipamiento de acuerdo a un programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla, Estado de Puebla? Siendo que dicho plan no se ha ejecutado desde el año 2007 El programa en cuestión no ha realizado trabajo alguno ni se encuentra presupuestado o planeado su avance por lo que no es viable que se acceda al procedimiento de expropiación del inmueble, se solicita esta información con la finalidad de acceder a la autoridad competente que conozca acerca del seguimiento de dicho programa o en su caso del levantamiento de la restricción al inmueble afectado por no continuarse el proyecto. El Programa Municipal de Desarrollo sustentable es el correspondiente al Municipio de Puebla, Estado de Puebla, aprobado por el H. Cabildo el 13 de Marzo de 2007, publicado en el periódico oficial del Estado el 6 de Junio del mismo año. El bien en cuestión se encuentra localizado dentro del anexo cartográfico Estructura Urbana, Usos, Destinos y Reservas con clave (CU-1) en su clasificación de espacios de actuación; el "Rancho Moratilla", se localiza en el polígono de Urbanización con densidad selectiva 3Z-DS, con destino de equipamiento.
764	21/07/2014	INFOMEX 2.5	El documento DDU/SP/JPT/0570/2014, signado por el Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla, Estado de Puebla, por tenérseme a la vista dentro del expediente numero G.J.009/2014 de la Sindicatura Municipal del Municipio de Puebla, Estado del mismo nombre. (SE SOLICITO CORRECCIÓN DE DATOS 24/07/2014)
765	21/07/2014	INFOMEX 2.5	De acuerdo al Programa Municipal de Desarrollo Sustentable de Puebla, documento legal para la administración urbana, aprobado por el H. Cabildo el 13 de Marzo de 2007, publicado en el periódico oficial del Estado el 6 de Junio del mismo año , el predio conocido como "fraccionamiento 1ª, Moratilla Santo Domingo, conocido como una porción de terreno que se segrega de la fracción primera de la parte restante del predio conocido como "Rancho Moratilla", que formo parte de la Antigua Hacienda de Santo Domingo, de esta ciudad de Puebla.", se encuentra dentro del anexo cartográfico Estructura Urbana, Usos, Destinos y Reservas con clave CU-1 en su clasificación de espacios de actuación se localiza en el Polígono de Densidad Selectiva 3Z-DS, con destino de equipamiento, por lo que solicito a esta autoridad se me haga llegar vía electrónica la parte antes mencionada del proyecto y en específico en la que se hace mención de la parte que afecta al predio en cuestión.

766	21/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>De acuerdo al Programa Municipal de Desarrollo Sustentable de Puebla, documento legal para la administración urbana, aprobado por el H. Cabildo el 13 de Marzo de 2007, publicado en el periódico oficial del Estado el 6 de Junio del mismo año, el predio conocido como "fraccionamiento 1ª, Moratilla Santo Domingo, conocido como una porción de terreno que se segrega de la fracción primera de la parte restante del predio conocido como "Rancho Moratilla", que formo parte de la Antigua Hacienda de Santo Domingo, de esta ciudad de Puebla.", se encuentra dentro del anexo cartográfico Estructura Urbana, Usos, Destinos y Reservas con clave CU-1 en su clasificación de espacios de actuación se localiza en el Polígono de Densidad Selectiva 3Z-DS.</p> <p>Se solicitó al Síndico Municipal del Municipio de Puebla un informe de afectación o restricción del predio al cual se me contesto que esta autoridad no era la competente para resolver del asunto toda vez que no se encuentra materializada la obra que menciona el programa Municipal de Desarrollo Sustentable de Puebla de fecha 13 de Marzo de 2007.</p> <p>Toda vez que el bien se encuentra con destino de equipamiento pero no se ha realizado la obra en cuestión la Dirección de Desarrollo Urbano no me otorga un número oficial ni alineamiento sobre el inmueble por lo que me encuentro imposibilitado para disponer de los derechos de propiedad sobre mi inmueble y del mismo modo no me encuentro en posibilidades de recibir una compensación económica por parte del Ayuntamiento toda vez que refieren a que no se ha materializado la obra, constando esto dentro del expediente G.J. 009/2014 de la Sindicatura Municipal del Municipio de Puebla, Dirección General Jurídico y de lo Contencioso.</p>
767	22/07/2014	INFOMEX 2.5	requisitos y lugar para tramitar licencia de funcionamiento
768	22/07/2014	INFOMEX 2.5	¿Cual es la diferencia entre lo que hace el departamento de evaluacion adscrito a la contraloria municipal y el departamento de evaluacion adscrito al instituto municipal de planeación? ¿existe duplicidad de funciones?
769	22/07/2014	INFOMEX 2.5	En relación a mi solicitud de información con folio 00065714, por este mismo medio, solicito la información respecto a junio y julio de 2014, es decir la incidencia delictiva de las 10 colonias con mayor número de delitos
770	22/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>mi madre me registro como su hermana, pero despues de algun tiempo mi padre me reconocio, siempre he utilizado mi acta de reconocimiento pra todo tipo de tramite, ecuela, trabajo, ife... pero ahora para sacar el ife necesito mi acta de nacimiento con los apellidos k me corresponden y no la tengo cuento con dos actas una de nacimiento y otra de reconocimiento totalmente diferentes ¿k ago?</p> <p>Otros datos para facilitar su localización: janeth herrera valencia</p>
771	23/07/2014	INFOMEX 2.5	NUEVAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL SINDICATO DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

772	24/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>Solicito la siguiente información relativa al Municipio de Puebla desagregada por meses, en junio y julio de 2014:</p> <p>A). De acuerdo al número de llamadas de emergencias al CERI, ¿cuáles son las 10 colonias más peligrosas (de mayor incidencia delictiva) respecto de cada uno de los delitos que abajo se enumeran, especificando de cada delito cuántos se reportan al 066 de cada una de esas colonias?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Violación 2. Golpes y lesiones: <ol style="list-style-type: none"> a) Culposas b) Dolosas 3. Homicidios: <ol style="list-style-type: none"> a) Culposos b) Dolosos 4. Robo <ol style="list-style-type: none"> a) Robo a casa habitación a.1) Con violencia a.2) Sin violencia b) Robo a transeúnte b.1) Con violencia b.2) Sin violencia c) Robo de vehículo c.1) Con violencia c.2) Sin violencia d) Robo a negocio d.1) Con violencia d.2) Sin violencia e) Robo en transporte público e.1) Con violencia e.2) Sin violencia f) Resto de los robos f.1) Con violencia f.2) Sin violencia 5. Violencia familiar 6. Secuestro 7. Daño en propiedad ajena 8. Extorsión 9. Robo de infante <p>B). De tener disponible la información de otros delitos que no se contemplan anteriormente, favor de adjuntarla a la información solicitada.</p>
773	25/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>Formato de solicitud para obtención de constancia de alineamiento y número oficial Formato de solicitud para obtención de licencia de uso de suelo Formato de solicitud para asignación de medidas de mitigación Formato de solicitud para la obtención de constancia de liberación de obra Otros datos para facilitar su localización: Formatos para construir una vivienda en Puebla</p>
774	25/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>Se solicitan los nombres y los resultados de los estudios (en posesión de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal) a los que hace referencia el último párrafo del artículo 132 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>
775	28/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>Sirva la presente comunicación para requerir información respecto solicitud realizada desde el año 2009 sobre la pavimentación de la calle 7 sur en la colonia el Salvador, sustentamos nuestra petición en los antecedentes documentales existentes y que a su requerimiento serán presentados que hacemos de su conocimiento.</p>
776	28/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>¿Cuánto costó la remodelación de la sala de prensa del ayuntamiento de Puebla? Pido se detalle cuánto se gastó en la obra como tal y qué empresa llevó a cabo los trabajos, además de bajo qué esquema fue contratada la empresa, si fue por adjudicación directa o licitación abierta.</p> <p>Otros datos para facilitar su localización:</p> <p>Además pido se me proporcione un listado de cuántas computadoras, sillas y demás artículos adicionales fueron comprados, en el cual además se detalle el costo unitario de cada artículo, así como el monto total que se destinó para su adquisición, así como el nombre de los proveedores a quienes se les compraron estos artículos.</p>
777	28/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>Solicito la siguiente información del Organismo Operador del Servicio de Limpia (OOSL)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Facturas aprobadas durante la gestión de Sergio Ponce de León Llaca 2.- nombre y cargo del funcionario que elaboro el presupuesto del año 2014 del OOSL 3.- Fecha en que se presentó presupuesto y fecha de aprobación 4.-Lista de las acciones para los primeros cien días del OOSL con presupuesto asignado <p>Otros datos para facilitar su localización:</p> <p>Funcionario: Sergio Ponce de Leon Llaca, Ex director administrativo del OOSL Periodo febrero 2014-junio 2014</p> <p>Organismo Operador del Servicio de Limpia del municipio de Puebla</p>
778	28/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>Por medio de la presente solicito a la Secretaría de Innovación Digital y Comunicaciones el Costo total del sitio web del municipio de Puebla.</p>
779	28/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>Tecnologías que utiliza el sitio web del municipio de Puebla para funcionar.</p>
780	28/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>Empresa con la que se contrató la creación del sitio web y contenido del contrato.</p>

781	29/07/2014	INFOMEX 2.5	Solicito en formato electrónico, el texto vigente de las condiciones generales de trabajo para los trabajadores al servicio del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
782	29/07/2014	INFOMEX 2.5	Deseo saber el proveedor que da los puntos de acceso para las bahías digitales, cuánto costó la colocación de cada uno y si paga o no el ayuntamiento una renta mensual/anual, de pagarla cuánta
783	29/07/2014	INFOMEX 2.5	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuántos servidores públicos laboran actualmente en su administración municipal? 2. ¿Cuántos de ellos cuentan con estudios de licenciatura? 3. ¿Cuántos de ellos tienen estudios de maestría? 4. ¿Cuántos de ellos tienen estudios de doctorado? 5. ¿Cuántos actos (expedición de permiso, concesión, resolución, licitación pública, etc.) han sido emitidos citando tratados internacionales durante el ejercicio fiscal 2013 y lo que va del 2014? 6. ¿Cuántos actos (expedición de permiso, concesión, resolución, licitación pública, etc.) han sido emitidos durante el ejercicio fiscal 2013 y lo que va del 2014 utilizando el control de constitucionalidad? 7. ¿Cuántos actos (expedición de permiso, concesión, resolución, licitación pública, etc.) han sido emitidos durante el ejercicio fiscal 2013 y lo que va del 2014 utilizando el control de convencionalidad?
784	31/07/2014	INFOMEX 2.5	me gustaría conocer ¿cuánto durará la obra de la 11 norte a 11 sur?, ¿cuánto costará?, ¿cuál es el nombre de la empresa que la está llevando a cabo?, ¿cuál será la ruta del metrobus es está avenida?
785	31/07/2014	INFOMEX 2.5	<p>Que el SMDIF me proporcione el RFC y razón social del proveedor al que le compraron los electrodomesticos y muebles (25 paquetes) que entregó la Presidenta de ese organismo en la colonia EL ESPEJO. El tipo de procedimiento para su adjudicación, la alineación de este apoyo a los programas de la dependencia, y quien autorizó que se destinaran recursos públicos para este objeto</p> <p>Otros datos para facilitar su localización:</p> <p>En notas periodísticas mencionan que el SMDIF entregó estos apoyos, y la Secretaría de Desarrollo Social respondió (S.D.S.P.C./U.A.A.I./057/2014), que no tienen apoyos registrados para esa zona</p>